

OMPI/IP/HEL/00/1

ORIGINAL: Inglés

FECHA: Octubre de 2000



LA OFICINA NACIONAL DE PATENTES
Y REGISTROS DE FINLANDIA



ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

FOROSOBRE CREATIVIDADE INVENCIONES – UN MEJOR FUTURO PARA LA HUMANIDAD EN EL SIGLO XXI

organizado por
la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
y
la Oficina Nacional de Patentes y Registros de Finlandia
en cooperación con
el Ministerio de Comercio e Industria de Finlandia,
el Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura de Finlandia
y
la Cámara de Comercio Internacional (CCI),
la Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA),
la Confederación de la Industria y de los Empleadores de Finlandia (TT),
la Federación de Asociaciones de Inventores de Finlandia (KEKE)

**Finlandia Hall
Helsinki, 5 a 7 de octubre de 2000**

LA INVENCION, LA INNOVACION Y LA CREATIVIDAD COMO CONDICION
PREVIA PARA LA APARICION DEL GENERO HUMANO Y COMO INSTRUMENTO
PARA SU EVOLUCION -ASPECTOS SOCIALES, HUMANITARIOS Y CULTURALES
DE LAS INVENCIONES E INNOVACIONES -LA CREACION DE RIQUEZA
MEDIANTE LA INVENCION, LA INNOVACION Y LA CREATIVIDAD (ASPECTOS
FILOSOFICOS; ASPECTOS HUMANITARIOS; ASPECTOS RELACIONADOS CON EL
EMPLEO Y EL DESARROLLO)

*Ponencia presentada por el Sr. Veli Sundbäck, Vicepresidente Ejecutivo y miembro del
Consejo de Administración, Corporate Communications, Nokia, Espoo, Finlandia*

SibienelConveniendeParís,firmadoen 1883,seaceptacomounabasesólidapara prácticamentetodaslasleyesdepatesactuales,eldebatesobrelacuestióndesilos derechosdepatepromuevenoinhibeneldesarrollodelatecnologíasigueabiertoahasta hoy.Loscambiosfeatuadosenlasdistintaslegislaciones,laobservanciadelosderechosyla evolucióndelatecnologíahantenido repercusionesenlossistemasactualesdederechosde propiedadintelectual,loquehacreadounanecesidadcadavezmayordeproteger mundialmentelasinnovacioneseinvenccionesmedianteunsistemajurídico razonable, predecibleyquefuncionenormalmente.Sonpuesconsiderableslosdesafíosqueseplantean alsistemadepatesydeinnovaciones.

Estamosavanzandohaciauna“sociedaddelainformaciónmóvil”,dondelaspersonas puedencomunicarseentresíyaccederalainformaciónenelmomentodeseadoy dondequieraqueseencuentren.Elresultadoesquesoncadavezmásnumerososlos programasdeordenadorqueseconcibenyesprecisoencontrarformasdepatesesos programas.ElAcuerdosobrelasADPICconstituyeunasoluciónaeseproblemaya que estipulaquenosepodráexcluirningunacategoriadeinvenccionesdelaprotecciónpor patente propiamente dicha.Deahíqueseanmuchoslospaísesquemodificansulegislación paraqueestéenarmoníaconelAcuerdosobrelasADPIC.

Enelámbito delastelecomunicaciones,escadavezmásaceleradalacarrerahaciala elaboracióndenuevasnormas.Ellohahechoaumentarenformaespectacularelnúmerode patentesasícomoloscostos.Lasempresas puedenhacerfrente aesoscostosconcediendo licenciasotratandoencontrarformasdereducióndelosgastosinrenunciarauna protecciórazonable,ohaciendambascosas.LaempresaNokiaestáenfavordela elaboracióndenormas ampliasysehacomprometidofirmementeaseguirlaspolíticasde derechosdepropiedadintelectualdelInstitutoEuropeodeNormasparaTelecomunicaciones (ETSI)yotrosórganosconactividadesdenormalización.

ConfrecuenciasepiensaerróneamentequetodalainformacióndisponibleenInternet esgratuitaparatodos ypuedeserutilizadaconcualequierfinalidad.Esnecesarioquelos legisladoreselaborenunsistemaenelquesetenganencuentralosinteresesdelosusuarios, losproveedoresdecontenidoylosproveedoresdeserviciosenformaequilibradayequitativa. a. Contralosactosilícitos,esnecesarioestablecerunaespeciedetribunalosistema internacionalquetengacompetenciapara juzgarlosdelitos cometidosenInternet, independientemente del lugar en que se hayan efectivamente cometido.

Lasociedad delainformaciónmóvilesunasociedadmundial.Enconsecuencia,es necesario proteger las invenciones entodo el mundo ya un costorazonable.Habidacuenta deello,cabríafelicitarsete porlapropuestadelaComisiónEuropeade crear unanuevapatente comunitaria.

Afindefomentarcasasmásimportantes,talcomolacreacióndeproductosyde solucionesde índole innovadoraparalassociedaddelainformaciónmóvil, podrásernecesario quetodosloscopartícipesrenuncien, enciertoscasos, atomard ecisionesanivelnacional.Se trataría, porejemplo, deestarde acuerdoen utilizar un soloidioma para latramitaciónde las patentesanivelmundialy aceptar la idea de contar con procedimientos internacionales armonizados que sean lo suficientemente complejos como para contar con sistemas de apelación apropiados que permitan resolver cuestiones relacionadas con la infracción y la nulidad.

[Findel documento]